

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DEL CARIBE

INFORME ANUAL

NOVIEMBRE 2012 – NOVIEMBRE 2013





Sr. CHERNO S. JALLOW Q.C.
ISLAS VÍRGENES
PRESIDENTE DEL GAFIC 2012 – 2013

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA.....	5
GRUPO DIRECTIVO	5
FORO DE JEFES DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA.....	5
GRUPO DE TRABAJO SOBRE ACREDITACIÓN.....	6
GRUPO DE TRABAJO SOBRE TIPOLOGÍAS.....	6
GRUPO DE TRABAJO DEL GAFIC SOBRE LOS ASUNTOS DEL GAFI.....	7
GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	7
GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS (COSUN)	7
ORGANIZACIONES OBSERVADORAS	7
LA SECRETARÍA	8
LOCALES	9
REMUNERACIÓN DEL PERSONAL	9
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	9
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2012-2013	9
PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA	10
PROCESO DE SEGUIMIENTO	11
INICIATIVA GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GAFIC (ICRG GAFIC)....	12
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.....	13
PARTICIPACIÓN DE LA MEMBRESÍA	13
GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC	14
FINANZAS	15
CONTRIBUCIONES PENDIENTES-2012-2013.....	15
REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2013.....	17
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL 2012	17
PROCESO DE REFORMA DEL GAFIC.....	17
GRUPO DIRECTIVO	18
RELACIONES EXTERNAS.....	19
GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	19
SECRETARÍA DEL GAFI.....	19
GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA RED GLOBAL DEL GAFI	20
GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS	20
ESPAÑA	21
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	21
CONCLUSIÓN	21

RESUMEN EJECUTIVO

Por segunda vez en la historia de nuestra organización, Islas Vírgenes ocupó la Presidencia del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) durante el periodo transcurrido entre noviembre de 2012 y noviembre de 2013, bajo el diestro liderazgo del Sr. Chernó S. Jallow, Q.C. Este fue un año en el que el GAFIC cosechó éxitos excepcionales.

Las demandas siempre en cambio de la agenda global en el terreno Anti Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) desembocaron en una carga de trabajo igualmente creciente para el GAFIC. Tomando en cuenta las necesidades inmediatas y futuras en cuanto a personal y espacio físico, la Secretaría se acercó al siempre servicial y generoso Gobierno de Trinidad y Tobago para la provisión de nuevos locales, más amplios, que acogieran las operaciones de la Secretaría.

El ejercicio de introspección, reflexión y reforma del GAFIC, que comenzó en mayo de 2010, concluyó exitosamente en noviembre de 2013. No obstante, el Consejo de Ministros emitió el mandato de continuar el empeño por la eficiencia organizativa en todas las áreas de operaciones.

Este llamado a la acción se vio reflejado en varias áreas, particularmente en lo referido a la necesidad de la entrega a tiempo de las contribuciones anuales. La institución de recargos por la entrega tardía de los pagos, sumado a una política de intenso seguimiento, trajeron consigo considerables mejoras en la entrega puntual de las contribuciones anuales.

Se persiguieron ideas innovadoras para mejorar la capacidad de generación de ingresos de la organización más allá de las contribuciones anuales. Entre ellas la puesta en práctica del pleno potencial económico que tienen las Conferencias de Cumplimiento, mediante su promoción entre instituciones regionales tales como los Bancos Centrales y un llamado a los Miembros a hacer Contribuciones Extraordinarias.

El trabajo central de la organización es asegurar el cumplimiento por parte de la Membresía con las Recomendaciones del GAFI. La firme implementación del Proceso de Seguimiento y de la

labor del Grupo de Trabajo de Revisión de la Cooperación Internacional (ICRG) se situó en el centro de atención durante este periodo que se somete a revisión, con resultados loables. La meta principal era exhortar a la rectificación rápida de las deficiencias pendientes identificadas por los Evaluadores durante la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas. Otro objetivo adicional fue instar a los Miembros a iniciar lo antes posible el proceso de reforma de la arquitectura nacional ALA/CFT como parte de los preparativos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

La prestación de asistencia técnica y capacitación devino aún más esencial para el éxito del Programa de Evaluación Mutua, al igual que el apoyo permanente en términos humanos y financieros que se recibe de nuestros tradicionales amigos y aliados que integran el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) y las Organizaciones Observadoras.

Junto al carácter interno del proceso de reforma, el Grupo Directivo comenzó a funcionar como la Junta de Directores de la organización. Ello implicó la realización de ajustes a las estructuras de gobierno, modernizando los perfiles de la plantilla de trabajadores y los sistemas de remuneración, así como la supervisión del proceso de preparación y ejecución del presupuesto.

El GAFIC además se sumergió en su papel como Miembro Asociado del GAFI, disfrutando estrechas y constructivas relaciones de trabajo con este organismo normativo. Esto se logró gracias a la activa participación de la Membresía en las actividades del GAFI y los esfuerzos de promoción en lugares tan remotos como el oriente y el sur de África, entre otros Organismos Regionales al estilo del GAFI dentro de la red global ALA/CFT.

Sucesivamente varios Presidentes del GAFI han felicitado a la organización por la madurez y la confianza demostradas en su funcionamiento. Estos reconocimientos realzaron la reputación y la posición a escala mundial del GAFIC y validaron la valiente decisión del Consejo de Ministros de iniciar una agenda de reforma interna de la organización.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Bajo la dirección de los Miembros, la Presidencia, la Vicepresidencia, el Grupo Directivo, los Grupos de Trabajo, el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y las Organizaciones Observadoras, la Secretaría implementa el Programa de Trabajo anual y las actividades generales del GAFIC.

PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA

En el periodo bajo revisión, Islas Vírgenes Británicas ocupó la Presidencia del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), desempeñando las funciones correspondientes el Sr. Cherno S. Jallow Q.C., Director del Departamento de Investigación Política y Estadísticas, Comisión de Servicios Financieros, Islas Vírgenes.

Con la entrada de una nueva Presidencia, el Acta de Entendimiento, que es el documento constitutivo del GAFIC, comanda la elección de una Vicepresidencia. En consecuencia, se eligió unánimemente a Las Bahamas como Vicepresidencia del GAFIC para el periodo 2012-2013, llevando a cabo las tareas inherentes a esta posición la Senadora Honorable Allyson Maynard-Gibson, Fiscal General, Las Bahamas.

Al asumir sus sitios de liderazgo, tanto Islas Vírgenes como Las Bahamas se comprometieron a trabajar en estrecha colaboración para servir a los más genuinos intereses del GAFIC.

GRUPO DIRECTIVO

El Grupo Directivo del GAFIC, que funge como la Junta de Directores de la Organización, es un reflejo de la diversidad cultural y lingüística de las distintas agrupaciones de Miembros. Fue creado en la Reunión del Consejo de Ministros de octubre de 1997. A partir de ese entonces y durante los años siguientes, ha jugado un papel clave en el crecimiento y desarrollo de la organización.

El Grupo Directivo, que es presidido por el Presidente, es un comité asesor de la Presidencia, la Plenaria y el Consejo de Ministros, sobre una serie de temas y asuntos políticos, así como también de la Secretaría en cuestiones relacionadas a la

administración de la Secretaría o asuntos políticos que por razones prácticas no puedan ser manejadas por la totalidad de los Miembros o cuando la Plenaria o el Consejo, según corresponda, han delegado la responsabilidad.

En el periodo noviembre 2012 – noviembre 2013, el Grupo Directivo del GAFIC estuvo integrado por: Presidencia – Islas Vírgenes; Vicepresidencia – Las Bahamas; Presidencia Saliente – Venezuela; **Miembros: Aruba, Barbados, Bermuda, República Dominicana, Granada, Guatemala e Islas Turcos y Caicos.** El Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) está representado en el Grupo Directivo por Canadá.

GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC

Los Grupos de Trabajo han formado parte integral de la estructura organizativa del GAFIC desde sus inicios. Durante el periodo bajo revisión, noviembre 2012 – noviembre 2013, el GAFIC contó con cinco (5) Grupos de Trabajo establecidos y en funcionamiento. Estos fueron: el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, el Grupo de Trabajo sobre Acreditación (AWG, por sus siglas en inglés), el Grupo de Trabajo sobre Tipologías (CWGTYP, por sus siglas en inglés), el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (CFATF WGFI, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (CFATF ICRG, por sus siglas en inglés).

El sello distintivo de todos los Grupos de Trabajo del GAFIC en su labor por llevar adelante las actividades de la organización es su reflejo continuo de la diversidad cultural y lingüística que caracteriza al GAFIC. Resulta estimulante al propio tiempo la disposición de algunos Miembros para emprender proyectos complejos y la demostración de cualidades de liderazgo, todo lo cual redundará en beneficio de la organización como un todo. Esta activa participación en la labor del GAFIC brinda ejemplos notables que pueden ser secundados por todos los Miembros.

FORO DE JEFES DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

En octubre de 2003 se creó el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC. Desde entonces ha logrado un éxito considerable en la ampliación de las vías para el intercambio de información tanto a escala regional, como entre la región y sus contrapartes internacionales.

El Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera ha celebrado más de diecisiete (17) reuniones, a las cuales han asistido Miembros del GAFIC, la Secretaría del GAFI y Miembros del GAFI, así como Organizaciones Observadoras del GAFIC.

El Foro de Jefes de UIF ha jugado un papel relevante en el desarrollo de la cooperación intra y extra regional en los temas sobre el ALA/CFT, mediante la conclusión de varios Memorándums de Cooperación sobre el intercambio de información entre los Miembros del GAFIC y del GAFI.

En la reunión de noviembre de 2012, los Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera comenzaron a entablar discusiones sobre las limitantes de la actual estructura del Foro de Jefes de UIF y durante el 2013 acordaron que el Foro debía adoptar una estructura formal centrada en un cargo permanente de Presidente para poder llevar adelante con eficacia la agenda regional de las UIF. En consecuencia, se tomó la decisión de aplicar el método del GAFIC para determinar al Presidente, es decir, el Presidente del Foro de Jefes de UIF será el Director de la UIF de la Presidencia en curso del GAFIC. Es por ello que el primer Presidente del Foro de Jefes de UIF del GAFIC fue el Sr. Basil Collie de Las Bahamas. Se convocó a un sub-grupo integrado por los Directores de las UIF de Barbados, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas y Trinidad y Tobago, para que desarrollara los términos de referencia y el plan de trabajo de la Presidencia. Estos términos de referencia quedaron aprobados en la Plenaria de noviembre de 2013 y están vigentes en este momento.

Cabe destacar que durante el 2013 se acordaron y firmaron diecinueve (19) MOU entre los Jefes de UIF de la región. Con ello no solo se profundiza y amplía el potencial para la cooperación a escala regional, sino que se pone de relieve también el tremendo éxito en el que se ha convertido el Foro de Jefes de UIF.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ACREDITACIÓN

El Foro de Jefes de UIF creó en mayo de 2009 el Grupo de Trabajo sobre Acreditación (AWG, por sus siglas en inglés), el cual ha venido operando con el propósito de determinar el marco del Programa de Acreditación y Capacitación. El AWG es la fuerza motriz para llevar adelante el Proyecto sobre Acreditación y Capacitación para los Investigadores y Analistas Financieros.

El objetivo general que se persigue es profundizar la capacidad a escala regional para sustraer las ganancias del crimen, mediante el desarrollo de investigaciones y procesamientos exitosos de la actividad delictiva y la confiscación de los activos ilícitos.

Se han sumado al GAFIC en esta crucial iniciativa de fomento de capacidad, el CARIFORUM, la Comisión Europea, a través de la cual se ha manifestado el compromiso de entregar 1.2 millones de Euros, y el United Kingdom Security Advisory Team (Equipo Asesor de Seguridad del Reino Unido). Otras contrapartes son los Gobiernos de la República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago, donde estarán ubicadas instalaciones para impartir los cursos de entrenamiento.

El Programa de Acreditación y Capacitación, dirigido a 207 Investigadores y Analistas Financieros, comenzará en el segundo trimestre del 2015 y consistirá en los siguientes cuatro módulos:

- Módulo Introductorio para los Investigadores y Analistas.
- Inteligencia y Análisis Financiero.
- Investigaciones Financieras.
- Decomiso/Confiscación Penal.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TIPOLOGÍAS

Desde febrero de 1996, el GAFIC ha venido realizando una serie de Ejercicios Tipológicos que permiten el intercambio de la información recopilada por distintos organismos involucrados en la batalla contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, con la finalidad de profundizar la conciencia sobre los riesgos que este flagelo entraña para la región de la cuenca del Caribe.

Estos ejercicios han explorado la actividad de lavado de activos en las instituciones financieras nacionales, los Casinos y la Industria del Juego, mediante las transacciones financieras internacionales llevadas a cabo tanto en las instituciones nacionales como Offshore, al igual que el uso de las Tecnologías Ciberespaciales y a través de las Zonas Francas.

El Grupo de Trabajo sobre Tipologías (CWGTYP, por sus siglas en inglés) tiene el mandato, como parte del Programa de Trabajo 2012/2013, de realizar Ejercicios Tipológicos que abarquen áreas tales como la Trata de Personas, la Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones, y el Movimiento Transfronterizo de Efectivo.

GRUPO DE TRABAJO DEL GAFIC SOBRE LOS ASUNTOS DEL GAFI

Siguiendo el mandato emitido por la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, se conformó el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (CWGFI, por sus siglas en inglés), de manera que el GAFIC pudiera dar seguimiento y participar con eficacia en las actividades del Grupo de Trabajo del GAFI sobre las Evaluaciones y la Implementación, así como el Grupo de Trabajo del GAFI sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Activos.

Durante el periodo noviembre 2012/2013, el CWGFI centró sus esfuerzos en la sensibilización de los Miembros sobre las 40 Recomendaciones revisadas del GAFI, incluida la preparación de los Miembros para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Reunión del Consejo de Ministros del GAFIC de noviembre de 2010 autorizó la creación del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC), buscando una activa participación del GAFIC en el Proceso de revisión del GAFI.

El ICRG GAFIC recibió el mandato de exhortar a los Miembros del GAFIC a la adopción de un enfoque sustancial para reformar sus respectivos regímenes ALA/CFT y lograr un pleno cumplimiento con las 40 más 9 Recomendaciones del GAFI.

Los Ministros pidieron también al ICRG GAFIC asegurar que los Miembros del GAFIC y el propio GAFIC como organización, observen los Procedimientos de Seguimiento, para lo cual autorizaron al ICRG GAFIC a utilizar su capacidad para emitir recomendaciones sobre sanciones en caso de incumplimiento.

Durante su reunión de noviembre de 2013 en Free Port, Las Bahamas, el ICRG GAFIC envió cartas a las jurisdicciones que potencialmente pudieran ser remitidas al ICRG GAFIC por atrasos en la entrega de las contribuciones.

A tono con este firme enfoque para estimular el cumplimiento por parte de los Miembros, el ICRG GAFIC emitió una Declaración Pública en noviembre de 2013 sobre Belice y Guyana debido al poco avance alcanzado en el tratamiento de las deficiencias identificadas, mientras que al propio tiempo se felicitó a Dominica por el importante progreso que estaba logrando en este sentido.

GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS (COSUN)

El Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN), está integrado por: Canadá, Francia, México, Países Bajos, España, Reino Unido y los Estados Unidos de América, que son todos Miembros del GAFI. Las COSUN siguen jugando un papel importante en el crecimiento y desarrollo del GAFIC, contribuyendo con recursos, tanto humanos como financieros, a todos los empeños de la organización.

ORGANIZACIONES OBSERVADORAS

Las Organizaciones Observadoras son organizaciones regionales, multilaterales y hemisféricas aprobadas por el Consejo de Ministros, que apoyan activamente los objetivos del GAFIC o que de alguna otra manera tienen interés en dichos objetivos.

Entre los Observadores del GAFIC está el Grupo Asia Pacífico, CARIFORUM, la Secretaría de CARICOM, el Caribbean Development Bank, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Secretaría del Commonwealth, el Grupo Contra el Lavado de Activos del Este y Sur de África, el Grupo EGMONT, el Grupo de Acción Financiera

Internacional, el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

SECRETARÍA

A lo largo de la existencia del GAFIC, el personal de la Secretaría ha demostrado su fortaleza, dedicación, empeño en el trabajo y lealtad, y ha logrado acumular un amplio conocimiento y experiencia en los requisitos de las 40 y las 9 Recomendaciones, así como sobre la Metodología.

El equipo de trabajadores de la Secretaría fue capaz de llevar adelante los distintos componentes del Programa de Trabajo de la Presidencia, gracias a la larga trayectoria laboral que ostenta el colectivo, el compromiso que siempre ha mostrado, así como el conocimiento y la experiencia de que es poseedor.

Estas cualidades brindan en este momento una sólida base para la estabilidad y colocan a la organización en una posición importante para responder a los retos actuales y futuros. La carga de trabajo del GAFIC es muy especializada, compleja y cada vez mayor.

Al servicio de los Miembros, las COSUN y las Organizaciones Observadoras, laboran los siguientes trabajadores:

Sr. Calvin Wilson – Director Ejecutivo. Se unió a la Secretaría en febrero de 1998 como Subdirector Ejecutivo.

Sra. Michele Leblanc-Morales – Traductora/Asistente Administrativo. Comenzó a trabajar en la Secretaría en octubre de 2000.

Sra. Dawne Spicer – Subdirectora Ejecutiva desde febrero de 2008, pero inició su labor en la Secretaría como Asesora Legal en el 2001.

Sr. Roger Hernández – Asesor Financiero desde octubre de 2001.

Sra. Julia James – Gerente Administrativo desde agosto de 2009. Comenzó en la Secretaría como Asistente Administrativo en febrero de 2003.

Sr. Jefferson Clarke – Asesor de las Fuerzas del Orden Público, mayo de 2007.

Sra. Samantha Thompson – Asistente Administrativo desde agosto de 2009.

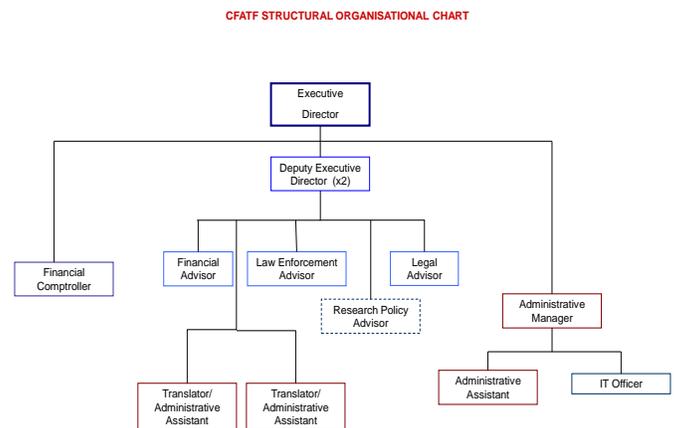
Sra. Carmen Solano – Traductora/Asistente Administrativo desde mayo de 2012.

Sra. Magdalene Walcott – Contralor de Finanzas desde julio de 2012.

Sr. Eduardo Gamero – Informático desde septiembre de 2012.

Sra. Diana Firth – Subdirectora Ejecutiva desde mayo de 2013; y

Sra. Ana Folgar Caceros – Asesora Legal desde septiembre de 2013.



Durante el periodo que revisamos, el Grupo Directivo entrevistó y nombró a una segunda Vicedirectora Ejecutiva, la Sra. Diana Firth, para poder ofrecer un mejor servicio a nuestros Miembros de habla hispana tras la salida del Subdirector Ejecutivo Ernesto López. El GAFIC pudo encontrar una sustitución para el puesto de Asesor Legal, quien comenzó a trabajar en septiembre de 2013 y participó en los procesos de capacitación para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

El Presidente Cherno Jallow C.Q. manifestó su reconocimiento y agradeció a Guatemala, Venezuela, Islas Vírgenes y la Secretaría del GAFIC, cuyos representantes sometieron a una intensa revisión las

solicitudes, efectuaron las entrevistas y formularon recomendaciones sobre los candidatos que el Grupo Directivo consideraba que eran los mejores.

LOCALES

Gracias a la amabilidad y generosidad del Gobierno de Trinidad y Tobago, la Secretaría fue reubicada en diciembre de 2013 a un local muy espacioso en el Piso 21 de la Nicholas Tower, Independence Square, Puerto España, Trinidad y Tobago.

Este proceso implicó una revisión detallada del Acuerdo Sede del GAFIC con el Gobierno de Trinidad y Tobago (GOTT) con la finalidad de entrar en un acuerdo de asociación con otra organización internacional en Puerto España para compartir y reducir los costos o reubicar la Secretaría del GAFIC a un lugar más amplio y adecuado.

En este proceso de toma de decisiones primaron consideraciones tales como las crecientes necesidades del GAFIC como resultado de la dinámica agenda global ALA/CFT y las necesidades de la organización y de su Membresía como un todo que se avistaban en el futuro.

Luego de un análisis exhaustivo, se exploró la idea de compartir el local con otra organización internacional en Puerto España pero se concluyó que esta variante no era factible. Dada la urgencia del tema, el personal de la Secretaría, en cuanto le fue posible, comenzó a entablar un diálogo constructivo y fructífero con el GOTT, que desembocó en la identificación por el GOTT de un local más grande y cómodo para reubicar a la Secretaría.

La aprobación oficial de este paso fue dada en septiembre de 2013 y la entrada a la nueva sede ocurrió en los primeros días de diciembre de 2013. Tomando en cuenta las limitaciones financieras del momento, el Consejo de Ministros aprobó en agosto de 2013 un pequeño presupuesto de \$10,200.00 USD para el acondicionamiento de los nuevos locales.

REMUNERACIÓN DEL PERSONAL

Durante el periodo que se revisa se emprendieron las siguientes iniciativas en materia de remuneración del personal:

- (a) Racionalización de las escalas salariales y las descripciones laborales del personal de la Secretaría del GAFIC, para lograr con ello una sinergia en el paquete de retribución general del personal y una mayor eficiencia en la labor de la Secretaría. Esta tarea fue llevada a cabo por el Grupo Directivo y se completó en febrero de 2013.
- (b) Realización de un análisis comparativo del volumen y la naturaleza del trabajo del GAFIC con relación a otros Organismos Regionales al estilo del GAFI. El GAFIC recopiló toda la información acorde sobre los demás Organismos Regionales al estilo del GAFI, aunque la culminación de esta tarea estaba ligada a la labor en curso dentro del Grupo de Coordinación de la Red Global del GAFI (GNCG, por sus siglas en inglés). En consecuencia, durante el periodo bajo revisión el GAFIC no tenía ya más nada que hacer a corto plazo, una vez que el análisis comparativo tiene que ver y afecta a todos los demás Organismos Regionales al estilo del GAFI.
- (c) En febrero de 2013 se culminó la tarea de realización de una evaluación de las necesidades en materia de desarrollo de capacidad y entrenamiento de los empleados del GAFIC, misión que se llevó a cabo conjuntamente con una revisión de las descripciones de los puestos de trabajo de la Secretaría. El resultado fue el entrenamiento de cuatro trabajadores en áreas relevantes a sus funciones en específico. Se desarrolló también un programa de capacitación a largo plazo que deberá ser implementado por el Director Ejecutivo del GAFIC.

PROGRAMA DE TRABAJO

DE LA ORGANIZACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2012-2013

Durante el periodo bajo revisión todas las actividades del GAFIC giraron alrededor del Programa de

Trabajo para el 2012-2013 presentado por el Presidente Cherno Jallow Q.C. en nombre de Islas Vírgenes, quien comenzó su mandato como Presidente del GAFIC el 15 de noviembre de 2012.

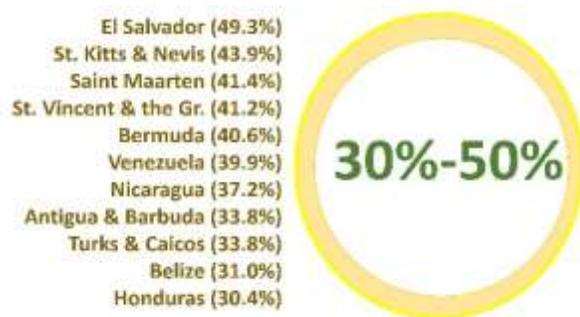
La meta principal del Programa de Trabajo era seguir llevando adelante la buena labor desarrollada por los anteriores Presidentes y concluir exitosamente el programa de reflexión, introspección y reforma.

Los otros puntos dentro del Programa de Trabajo de Islas Vírgenes Británicas identificaron las siguientes prioridades:

- (a) Asegurar la entrega a tiempo al GAFIC de las contribuciones anuales de los Miembros para así poder abordar más adecuadamente las actividades operativas del GAFIC.
- (b) Endurecimiento del régimen de sanciones por el impago o entrega tardía de las contribuciones anuales, mediante la puesta en práctica de las enmiendas al Acta de Entendimiento (que es el documento constitutivo del GAFIC).
- (c) Lograr una mayor participación por parte de los Miembros en la labor del GAFIC, incluyendo los distintos Grupos de Trabajo.
- (d) Preparar gradualmente a los Miembros para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y fortalecimiento del trabajo del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC, por sus siglas en inglés) para garantizar el cumplimiento en tiempo con los planes de acción de reforma ALA/CFT.
- (e) Iniciar un diálogo con las instituciones financieras regionales para que se comprometan con la labor del GAFIC y hagan contribuciones financieras apropiadas a la organización.
- (f) Instar a las organizaciones regionales a que asistan a las Reuniones Plenarias del GAFIC y adopten el lugar que les corresponde dentro del trabajo de la organización.

- (g) Promover la realización de Conferencias de Cumplimiento sobre temas ALA/CFT en los Países Miembros, lo cual puede servir también como ejercicio de recaudación de fondos para el GAFIC.
- (h) Monitorear el trabajo en curso dentro del GAFI sobre el tema de la corrupción y el lavado de activos, para lograr una sensibilización apropiada a escala regional sobre este tópico, a fin de estar preparados como corresponde para las reformas que sean necesarias en esta área.
- (i) Hacer una labor de promoción entre otros Organismos Regionales al estilo del GAFI con la finalidad de intercambiar experiencias que puedan ayudar en el funcionamiento eficaz y eficiente del GAFIC.
- (j) Apoyar la mejora del desarrollo y reforma del portal informático del GAFIC, para que este sea más fácil para el usuario, de manera que los Miembros lo puedan utilizar más; y
- (k) Estimular la prestación de asistencia técnica entre los Miembros y las instalaciones específicas según lo soliciten los Miembros cada cierto tiempo.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA



El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto crucial de la labor del GAFIC, ya que es uno de los mecanismos mediante el cual la Secretaría asegura que cada Estado Miembro cumpla con las obligaciones asumidas como signatarios del Acta de Entendimiento del GAFIC.

El eje principal para la región de la cuenca del Caribe en el futuro venidero debe ser lograr que todos los Miembros del GAFIC se empeñen a cabalidad en la rectificación rápida de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y los Informes de Seguimiento, elevando con ello los niveles de cumplimiento a escala regional con las normas internacionales.

A través de este mecanismo de monitoreo se mantiene informada a toda la Membresía sobre lo que está sucediendo en el terreno en cada País Miembro. Para el Miembro por individual, el Programa de Evaluación Mutua representa una valiosa oportunidad para la realización de una evaluación objetiva, por un equipo de expertos, del marco anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo reinante en el momento en que se efectúa la visita.

Desde su creación, el GAFIC ha llevado a cabo tres Rondas de Evaluaciones Mutuas de sus Miembros. A principios de 2005, el GAFIC inició la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, la cual concluyó a finales de 2012 con la evaluación de St. Maarten.

Al culminar la Tercera Ronda de Evaluaciones, el GAFIC se puede sentir satisfecho ya que algunos de sus Miembros figuran como número uno y entre los diez primeros países a nivel mundial en cuanto a cumplimiento con las 40 y las 9 Recomendaciones del GAFI.

Hay que admitir que los niveles generales de cumplimiento de la región de la cuenca del Caribe con las normas internacionales ALA/CFT no es particularmente alto, aunque la comparación es favorable con respecto a la comunidad del GAFI/Organismos Regionales al estilo del GAFI.



Cabe enfatizar, no obstante, que el GAFIC cuenta dentro de su Membresía con Centros de Excelencia

de los cuales se pueden seguir extrayendo conocimientos y experiencias que se pueden intercambiar entre las organizaciones y que pueden ser emulados por todos los Miembros.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

El Proceso de Seguimiento del GAFIC puede calificarse como una parte esencial del Programa de Evaluación Mutua y se echa a andar cuando el Informe de Evaluación Mutua muestra que se confrontan deficiencias significativas en el sistema ALA/CFT del país dado.

El Proceso de Seguimiento brinda una oportunidad valiosa para que los Países Miembros den a conocer a la comunidad regional e internacional el avance que se está logrando para implementar las recomendaciones de los Evaluadores plasmadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua.

Además facilita el diálogo con las COSUN del GAFIC y con la comunidad donante a fin de combinar la prestación de asistencia técnica y la impartición de capacitación con las deficiencias identificadas en los distintos Informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento.

El Proceso de Seguimiento del GAFIC para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas incorpora una serie de regímenes de reporte que dependen del avance alcanzado por los países en la rectificación de las deficiencias pendientes identificadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua. Se insta a lograr mejoras e instrumentarlas a través de un amplio y sólido procedimiento de sanciones que ya ha sido implementado con resultados ejemplares.

En la siguiente tabla se puede apreciar el avance que estaban alcanzando los países en sus programas individuales de reforma al cierre del periodo bajo revisión: noviembre de 2013.



Bienal	Intensificado	Regular Expedito	Regular
Islas Cayman	Belice	Anguila	Antigua y Barbuda
Islas Vírgenes	Dominica	Barbados	Aruba
	República Dominicana	El Salvador	Bermuda
	Granada	Jamaica	Curazao
	Guyana	St. Kitts y Nevis	Guatemala
	Haití		
	San Vicente y las Granadinas	Santa Lucía	Honduras
	Surinam	St. Maarten	Montserrat
			Nicaragua
	Trinidad y Tobago		Las Bahamas
	Islas Turcos y Caicos		Venezuela

La crisis económica y financiera global ha resultado particularmente problemática para las pequeñas economías de los Países Miembros del GAFIC. El Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFI (ICRG) toma en cuenta el ritmo de las reformas en la rectificación de las deficiencias estratégicas, con potestades de aplicación de sanciones que tienen implicaciones económicas.

Es por ello que los Miembros del GAFIC tienen que mantener presente los considerables peligros que acarrearía desviar su foco de atención de la tarea de fortalecer rápida y apropiadamente los regímenes nacionales ALA/CFT.

Hacer lo contrario significaría poner en peligro las frágiles economías de muchas de nuestras

jurisdicciones, arriesgar los logros más recientes que se han alcanzado y debilitar los avances que están consiguiendo los programas nacionales de reforma.

Con estas reflexiones en mente la Secretaría, trabajando codo a codo con la Presidencia y el Grupo Directivo, y bajo su guía y dirección, continuó explorando todas las vías posibles para dialogar con los Miembros del GAFIC y todas las contrapartes regionales e internacionales.

El propósito era acopiar recursos que ayuden en la creación y puesta en marcha de programas ALA/CFT que contribuyan a llevar adelante la agenda regional para crear sólidas defensas nacionales frente al lavado de activos y los que financian el terrorismo.

Una de estas vías para facilitar el logro de este resultado fue la creación de la iniciativa sobre el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC). A la par del Proceso de Seguimiento, este marco está firmemente dirigido a acelerar el ritmo de los esfuerzos nacionales para rectificar las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua de la Tercera Ronda de Evaluaciones.

INICIATIVA GRUPO DE REVISIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GAFIC (ICRG GAFIC)

El ICRG GAFIC recibió también el mandato de lograr el cumplimiento a plenitud por parte de todos los Miembros del GAFIC con las 40 y las 9 Recomendaciones del GAFI, particularmente los Miembros del GAFIC que conformaron los criterios para la revisión del ICRG GAFI pero que aún no habían sido sometidos a revisión.

Se exhortó a estos países a desarrollar e implementar Planes de Acción con medidas remediales apropiadas para abordar las deficiencias existentes con la velocidad necesaria antes de que fueran revisados por el GAFI.

El éxito en este sentido dependía del nivel de cooperación de los países en el desarrollo y observancia de los marcos de tiempo fijados en los Planes de Acción para emprender el proceso de reforma.

El mandato del ICRG GAFIC incluía igualmente la prestación de asesoría sobre la mejor manera de alcanzar el cumplimiento, dado el dominio que tiene el Grupo del proceso de revisión del ICRG GAFI, e instar a los países afectados a utilizar al máximo la oportunidad de rectificar las deficiencias antes del inicio de la revisión del GAFI.

El ICRG GAFIC reconoció que el proceso del ICRG GAFI tenía graves implicaciones para las jurisdicciones por individual y que era importante que el GAFIC, como un todo, adoptara un serio enfoque para reformar sus regímenes ALA/CFT a tono con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI. En este sentido se tenía que tomar en cuenta en especial los niveles de cumplimiento con las Recomendaciones Esenciales y Clave.

El Consejo de Ministros concedió además la potestad al ICRG GAFIC de asegurar que los Miembros del GAFIC se adhieran a los Procedimientos de Seguimiento, haciendo uso de la capacidad del ICRG GAFIC para formular recomendaciones de sanciones en caso de incumplimiento.

El Consejo de Ministros emitió asimismo el mandato de que el ICRG GAFIC debía inmiscuirse más y actuar con mayor firmeza con los Miembros del GAFIC, a fin de alcanzar niveles más elevados de cumplimiento con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI.

El ICRG GAFIC ofreció Informes periódicos en las Reuniones Plenaria y Ministerial del GAFIC, en los que ha brindado información actualizada sobre los avances en el trabajo del proceso del ICRG GAFIC, para así alcanzar una mayor sinergia y un enfoque más sólido con respecto a la revisión del desempeño de los Miembros en sus obligaciones dentro de las reformas ALA/CFT.

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

Los proyectos en curso de prestación de asistencia técnica y capacitación para todas las jurisdicciones del GAFIC son un elemento esencial para el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional. Este programa es decisivo también para facilitar la

rectificación rápida de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y en los Informes de Seguimiento, además de evitar la identificación pública como un país que confronta deficiencias estratégicas y que por ende representa una amenaza para el sistema financiero internacional.

El Foro de Donantes del GAFIC es un mecanismo que busca hacer coincidir las necesidades de la Membresía en materia ALA/CFT con los recursos disponibles de los donantes. En este contexto, el ICRG GAFIC y las contrapartes donantes del GAFIC procuraron imprimir un carácter de urgencia a los esfuerzos nacionales de reforma.

El Foro de Donantes del GAFIC permitió también al ICRG GAFIC aprovechar el largo y rico historial del GAFIC de asistencia técnica y capacitación dentro de la Membresía. En este sentido se hizo un llamado a aquellos Miembros del GAFIC cuyos regímenes ALA/CFT han demostrado un elevado nivel de cumplimiento con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI, para que participaran en los ejercicios de Asistencia Técnica y Capacitación.

Ello facilitó la cooperación sur-sur partiendo del conocimiento que radica en los Miembros del GAFIC, actuando como coordinador la Secretaría de la organización. Por ejemplo, se vinculó a la Junta de Control de Juegos de Azar de Las Bahamas para ayudar a jurisdicciones del ICRG GAFIC, según corresponda, durante un periodo de tiempo.

Esta iniciativa en materia de cooperación de la Membresía cuenta con el absoluto apoyo del Grupo Directivo del GAFIC; se ha informado a los Miembros sobre esta coordinación y se les ha exhortado a hacer uso de ello presentando solicitudes específicas a través de la Secretaría del GAFIC, quien contactará a las jurisdicciones acordes que puedan brindar tal asistencia.

PARTICIPACIÓN DE LA MEMBRESÍA

En cuanto a la participación de los Miembros en la labor del GAFIC, hay que decir que durante el pasado año la organización ha sido testigo de tremendas mejoras en este sentido. Más que nunca los Miembros

se han ofrecido voluntariamente para integrar los distintos Grupos de Trabajo y la participación ha sido ejemplar. La Membresía admite que la credibilidad de la organización depende en parte de la toma de decisiones certeras por parte de los Miembros con respecto a sus pares.

En consecuencia, por primera vez se tomó la decisión en la Plenaria de mayo de 2013, de emitir declaraciones públicas contra tres Miembros cuyos procesos de reforma ALA/CFT eran considerados muy lentos o que no llegaban al nivel definido en sus respectivos planes de acción.

Como una organización integrada por Miembros, el GAFIC no se contenta con este tipo de acción, sino que la credibilidad del organismo descansa en los hombros de sus Miembros para entablar discusiones abiertas y francas y tomar las decisiones correctas. El ICRG GAFIC ha resultado decisivo en la ayuda a los Miembros que están bajo su revisión y en la aplicación de la firmeza apropiada para instar a las reformas necesarias.

Partiendo de la experiencia que ganó con anterioridad en el proceso del ICRG GAFIC, cuando presidió este Grupo de Trabajo, el Presidente Chernó Jallow Q.C. se acercó a las Co-Presidencias del ICRG GAFIC para analizar varios temas y para ofrecer orientaciones políticas apropiadas.

La fortaleza y el valioso trabajo desplegado por el ICRG GAFIC ha quedado registrado a nivel del GAFI y todas las contrapartes del GAFIC tienen en conjunto que seguir reconociendo y apoyando la labor del ICRG GAFIC, especialmente cuando la organización conduce a sus Miembros para salir del Proceso de Seguimiento y los prepara para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Como parte de los preparativos para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas (EM), el GAFIC ha participado activamente en la culminación de las Recomendaciones revisadas del GAFI y la Metodología, así como los Procedimientos a utilizar con respecto a las EM.

El GAFIC preparó un calendario de EM de sus Miembros comenzando en el 2015 para terminar en el 2021, pero continúan entablandose discusiones sobre las gestiones de financiamiento para las EM – proceso

que no había concluido aún al cierre del periodo bajo revisión.

Entre los preparativos para las EM, se entrenará a los Miembros en cómo realizar Evaluaciones Nacionales del Riesgo (NRA, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta que el enfoque basado en el riesgo es ahora un requisito dentro de las Recomendaciones revisadas (Recomendación 1) y permea prácticamente todas las demás Recomendaciones en cuanto al logro de la eficacia.

El primer seminario de capacitación sobre las NRA tendrá lugar en Islas Vírgenes Británicas el 9 – 11 de diciembre de 2013, para once Miembros del GAFIC, al cual seguirá otro en febrero de 2014 dirigido a los Miembros de habla hispana y el último para los demás Miembros se espera que se realice en marzo de 2014.

El Banco Mundial acordó ayudar en la provisión de entrenamiento y se ha logrado algún financiamiento, pero la Secretaría sigue incorporando a sus contrapartes en este empeño para lograr más fondos.

Otro aspecto decisivo dentro de los preparativos que demanda la Cuarta Ronda es la identificación del papel de funcionarios gubernamentales de alto nivel en las Misiones de Evaluación Mutua para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

El propósito es garantizar que los funcionarios identificados reciban el entrenamiento apropiado y estén en condiciones de aportar una participación valiosa en el proceso de Evaluación Mutua (el cual se sitúa en las funciones centrales del GAFIC).

Aunque la cantera de funcionarios es limitada, se ha creado un programa para llevar este proceso hacia adelante, reconociendo que el reto mayor será conservar a los funcionarios para que participen en las Evaluaciones Mutuas luego de que hayan sido entrenados. Dentro del GAFI se está desarrollando un trabajo similar y el GAFIC podrá mejorar su régimen propio si el proceso del GAFI identifica elementos que todavía nosotros no hemos abordado o considerado.

GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC

El Presidente Chernó Jallow Q.C. reconoció el importante papel que juegan los Grupos de Trabajo

del GAFIC en la vida y en el éxito de la organización, así como la magnitud de las tareas y la enorme cantidad de tiempo que estas demandan, lo cual exige la dedicación y el compromiso con que se empeñan los funcionarios del sector público que voluntariamente prestan sus servicios en estos Grupos de Trabajo.

Al extender su más profundo reconocimiento y gratitud a las Presidencias y Co-Presidencias de los distintos Grupos de Trabajo del GAFIC, así como a sus integrantes – el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC), Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (WGFI), Grupo de Trabajo sobre Tipologías del GAFIC (WGTYP) y el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera – destacó que las tareas que estos Grupos de Trabajo llevan a cabo contribuyen en no poca medida a la madurez, credibilidad, fortaleza y sentido de un objetivo a alcanzar del GAFIC.

Como organización corresponde al GAFIC reconocer la contribución que no es de índole financiera pero que sí pone de manifiesto la dedicación y el compromiso que despliegan estos funcionarios en nombre de sus Miembros.

Se hizo un llamado a todos los Miembros del GAFIC para sumarse a los Grupos de Trabajo y compartir la responsabilidad de operar la organización, especialmente a los que en este momento no tienen ninguna representación en ninguno de los Grupos de Trabajo, para que consideren seriamente ofrecer sus servicios de manera voluntaria en función del bienestar común del GAFIC.

FINANZAS

CONTRIBUCIONES PENDIENTES-2012-2013

Los elevados niveles de contribuciones pendientes de la Membresía, que sobrepasaban la cifra de \$200,000.00 dólares de los Estados Unidos (USD), fue el factor principal que condujo al proceso de introspección, reflexión y reforma que se inició en mayo de 2010.

En consecuencia, para el periodo bajo revisión el eje central del Consejo de Ministros, la Plenaria, el Grupo

Directivo y la Secretaría estuvo dirigido hacia la solvencia financiera del GAFIC en su conjunto.

Durante el 2012-2013 el Grupo Directivo y la Secretaría entablaron amplias consultas sobre una variada gama de temáticas, entre ellas la implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto Operativo 2013, con la finalidad de seguir aplicando rigurosas medidas de recorte de costos que ya estaban establecidas al comienzo del proceso de reforma.

Encabezada por el Presidente Sr. Cherno Jallow Q.C., la Secretaría se empeñó en una firme campaña de seguimiento de los Miembros que todavía confrontaban atrasos para el 2012 al no haber presentado a tiempo su correspondiente contribución anual para ese año.

En tal sentido, los dos Miembros del GAFIC que aún tenían contribuciones pendientes cuando se celebró la Plenaria de noviembre de 2012, procedieron a hacer su entrega muy poco tiempo después de que se entablara un diálogo con las autoridades correspondientes.

No obstante, a fin de asegurar que las contribuciones sean entregadas a tiempo, el Grupo Directivo ideó varias propuestas para enmendar el Acta de Entendimiento del GAFIC (MOU) y disponer un recargo por la entrega tardía de las contribuciones y la aplicación de sanciones apropiadas. Estas enmiendas al MOU fueron aprobadas posteriormente por el Consejo de Ministros.

Al mes de noviembre de 2013, la mayoría de los Miembros del GAFIC habían presentado tempranamente sus contribuciones, con lo cual solo dos Miembros tenían pendientes sus entregas. No obstante, el GAFIC confía en que estas contribuciones pendientes se entregarán dentro de muy poco, ya que se siguen desplegando esfuerzos para dialogar con los Miembros en cuestión.

Se reconoció que las contribuciones anuales de los Miembros son escasamente suficientes para cubrir todos los gastos operativos del GAFIC. Manteniendo en mente también la decisión del Consejo de Ministros del 2011 de que no se podían aumentar las contribuciones anuales en un periodo de al menos cinco años, el GAFIC comenzó a dar pasos a fin de recaudar fondos para complementar las

contribuciones anuales y establecer un fondo de reserva.

Antes del periodo bajo revisión la Secretaría del GAFIC ya había comenzado el proceso de organización y realización de Conferencias de Cumplimiento. Es por ello que se ha exhortado a los Países Miembros a promover la convocatoria de dichas Conferencias en sus jurisdicciones.

Durante el 2012-2013 se realizaron Conferencias de Cumplimiento en Barbados e Islas Vírgenes. Las ganancias devengadas se dividieron con los organizadores en las jurisdicciones correspondientes sobre la base de un porcentaje acordado o la suma completa se depositó en el GAFIC luego de sufragar los gastos.

El GAFIC logró la cifra de \$25,336.00 USD (con la Conferencia de Cumplimiento de Barbados) y \$68,000.00 USD (con la de Islas Vírgenes), monto que la Comisión de Servicios Financieros de IVB redondeó en \$70,000.00 USD.

Estas Conferencias han demostrado ser un tremendo éxito y sobre la base de la experiencia ganada a partir de la que se celebró en Islas Vírgenes, los participantes del sector privado manifestaron que creen que se deben organizar anualmente.

Durante años desde su creación en el 2000, la realización de las Conferencias de Cumplimiento ha contribuido a lograr ingresos para el GAFIC y se prevé que esta tendencia siga su curso en el futuro como una fuente viable y ciertamente segura para recibir ingresos adicionales para el GAFIC.

Se ha instado a todos los Miembros del GAFIC a dialogar con la Secretaría para organizar estas Conferencias en sus jurisdicciones, una vez que su celebración, que redundará en beneficio de todos, debe ser abrazada en toda su magnitud. Las Conferencias de Cumplimiento no son simplemente una fuente de generación de ingresos, sino que, lo cual es aún más importante, brindan la oportunidad para adiestrar al sector privado y otras partes interesadas en las normas establecidas en materia ALA/CFT.

Otro mecanismo para generar ingresos fue la divulgación del GAFIC entre instituciones financieras y organizaciones regionales. En este

empeño, el GAFIC desarrolló un documento de Justificación Económica que fue presentado por el Presidente Cherno Jallow Q.C. y el Director Ejecutivo Calvin Wilson en la Reunión de la Junta de Gobernadores de los Bancos Centrales de CARICOM, efectuada en Ciudad Belice en mayo de 2013.

El documento, en esencia, plantea la necesidad de que las instituciones financieras regionales se vinculen con mayor profundidad a las actividades del GAFIC, dado que todas están interesadas en la viabilidad continua de la organización. Es por ello que se les invitó a considerar la entrega de contribuciones financieras al GAFIC.

Para finales del periodo bajo revisión, el GAFIC no había recibido ningún compromiso firme en cuanto a contribución financiera. No obstante, se acordó dar seguimiento a este diálogo haciendo más contactos y se sugirió que quizás sea mejor iniciar acercamientos individuales para asegurar una discusión más profunda sobre los puntos contenidos en el documento. La Secretaría seguirá adelante con este tema.

El Presidente Cherno Jallow Q.C., en la apertura de la Plenaria de noviembre de 2013, lamentó su grave preocupación ante la ausencia de organizaciones e instituciones financieras regionales en las reuniones del GAFIC. Se espera que este llamamiento en aras de una vinculación más estrecha con el GAFIC encuentre eco en algún momento del futuro cercano entre las instituciones acordes y que estas tomen el lugar que les corresponde como Observadores dentro del GAFIC.

Luego de la exitosa celebración de la XXXVI Plenaria en Islas Vírgenes en noviembre de 2012, que fue completamente financiada por las Islas Vírgenes (salvo los boletos aéreos para el personal de la Secretaría y sus viáticos), el Grupo Directivo aprobó la propuesta del Presidente de que en el futuro debe instarse a los Miembros que realicen en su país la reunión Plenaria, a que financien en su totalidad o en parte los gastos asociados a las Plenarias.

Esto reduciría el costo para el GAFIC en el camino que cursa la organización hacia su estabilización de la situación financiera a largo plazo. En consecuencia, Nicaragua pudo asumir esta tarea durante la última

Plenaria realizada en mayo de 2013 en Managua, secundada por Las Bahamas, quien celebró la Plenaria de noviembre de 2013.

La situación financiera general del GAFIC al mes de noviembre de 2013 se mostraba más sólida, comparado con la que existía al inicio del proceso de reforma en el 2010.

Una gestión financiera austera, tras el nombramiento en julio de 2012 de una contadora calificada para desempeñar las funciones de Contralor de Finanzas, se reconoce como la práctica más viable a seguir por el GAFIC.

La instauración del Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC, por sus siglas en inglés) es un paso considerado como la supervisión necesaria sobre cómo se manejan y justifican las finanzas de la organización.

De ahí que el Presupuesto 2014 se redujera drásticamente de un déficit inicial de más de \$75,000.00 USD a una mera cifra de \$3,865.00 USD. El GAFIC ha desarrollado además proyecciones presupuestarias para un periodo de cinco años (hasta el 2017), manteniendo en la mira las necesidades financieras a largo plazo de la organización, posibilitando con ello una planificación y gestión financieras responsables.

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2013

El Plan de Trabajo y Presupuesto Operativo para el 2013 estuvo basado en la provisión de los recursos humanos y financieros adecuados para la Secretaría del GAFIC, lo cual es esencial para la capacidad de la organización para operar con eficiencia, conscientes de la necesidad de contar con personal calificado, un nivel más elevado de calidad del trabajo y la carga laboral cada vez mayor en sentido general.

Las asignaciones en el presupuesto anual para el 2013 siguieron patrones tradicionales desde la creación de la Secretaría en 1993, a no ser por las asignaciones para el Programa y Talleres de Educación Pública y Elevación de la Conciencia, que son una inserción reciente y cuyo objetivo es guiar el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua.

Las disposiciones sobre los gastos anuales cubrieron los renglones: Auditoría; Gastos de Conferencia para las Reuniones Plenaria/Ministerial y el Taller de Capacitación para las Campañas de Educación Pública y Profundización de la Conciencia; el Programa de Evaluación Mutua, incluido el entrenamiento a los Evaluadores y guía en el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua; Servicios Postales; Seguro General; Seguro (Compensación al Trabajador); Gastos Vehículos Automotores; Seguro Nacional; Franqueo y Sellos; Material de Oficina; Servicios Profesionales de Traducción y Contabilidad; Alquiler de Vivienda para el Personal Ejecutivo/Profesional; Viajes al Exterior; Teléfono; Sueldos y Salarios; Reparaciones y Mantenimiento; Suscripciones Diarios y Publicaciones Periódicas; Seguridad Social Trabajadores; Gastos Varios; Mantenimiento del portal informático; y muy importante, las Misiones de Evaluación Mutua.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL 2012

Durante el 2013, el GAFIC mantuvo su política de presentación anualmente al Consejo de Ministros de los Estados Financieros Auditados y la aprobación de los mismos por dicho Consejo.

A tono con el mandato emanado de los Ministros, la Secretaría garantizó la circulación con antelación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al 2012 y su presentación en la Reunión Plenaria de mayo de 2013.

El Consejo de Ministros, en la IV Reunión Ministerial Especial, celebrada en agosto de 2013, aprobó los Estados Financieros Auditados para el 2012.

PROCESO DE REFORMA DEL GAFIC

La formulación del Proceso de Reforma del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) llegó en un contexto de un periodo de dos años de introspección y autoexamen que fue iniciado por la ex Presidenta Sra. Ersilia de Lannooy, de Antillas Neerlandesas, en mayo de 2010, que continuó resueltamente el también ex Presidente Honorable Samuel Bulgin, Islas Cayman y que concluyó con todo éxito el Presidente

Sr. Manuel González, de Venezuela y el Presidente Chernó Jallow, QC, Islas Vírgenes.

Este proceso implicó la revisión de la gestión de la organización, las estructuras administrativas y de liderazgo para asegurar que sea capaz de llevar adelante, eficaz y eficientemente, su mandato como institución regional para el cumplimiento en el terreno ALA/CFT.

A lo largo del Proceso de Reforma, el GAFIC contó con el más pleno apoyo del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras del GAFIC (COSUN), quienes en cada paso a lo largo del camino acogieron con beneplácito los avances del programa de reforma de la organización.

La meta principal que se trazó durante el periodo bajo revisión fue llevar adelante la buena labor de los Presidentes anteriores que comenzó en mayo de 2010 y llevar a un cierre triunfal el programa de reforma del GAFIC y las correspondientes obligaciones sobre la presentación de informes ante la Plenaria del GAFI sobre el progreso alcanzado en áreas específicas de reforma.

El GAFIC sostiene la firme convicción de que habiendo alcanzado esta meta, se encuentra ahora en una mejor posición para seguir adelante confiadamente para afianzar y mantener los logros de la reforma que se han conseguido durante más de los dos últimos años.

La organización sigue resuelta en su determinación de no dar marcha atrás, sino seguir adelante para fortalecer los esfuerzos regionales y globales en el combate eficaz frente a las actividades relacionadas al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, al igual que todas las formas de delitos financieros.

Al cierre de su periodo de mandato, noviembre 2013, que fue testigo de la conclusión oficial del Proceso de Reforma del GAFIC, el Presidente Chernó Jallow Q.C. se refirió a la necesidad de continuar el Proceso de Reforma en el futuro y confiar en que los cambios positivos ya alcanzados se mantendrán a largo plazo.

Recordó las dificultades confrontadas durante el proceso de reforma, pero expresó también su confianza de que el GAFIC está profundamente

determinado a asegurar que no se reviertan los logros ganados hasta ahora y agregó que la organización continuará fortaleciendo sus estructuras de gobierno y administración.

GRUPO DIRECTIVO

Desde que asumió la Presidencia del GAFIC, Islas Vírgenes garantizó una reunión periódica mensual del Grupo Directivo del GAFIC para completar los puntos restantes dentro de la agenda de reforma de la organización e impulsar el inicio de ciertas acciones consideradas necesarias para la gestión eficaz y eficiente de la entidad.

Durante el periodo bajo revisión se creó el Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC, por sus siglas en inglés) y el Comité de Recursos Humanos (HRC, por sus siglas en inglés) (que son ambos sub-comités del Grupo Directivo).

El BAC, integrado por Las Bahamas, Barbados, Bermuda e Islas Vírgenes, esencialmente revisa los informes de gestión financiera mensuales que prepara la Secretaría, además de inspeccionar el presupuesto para informar al Grupo Directivo, según sea necesario. Esta función sirve como mecanismo eficaz de control y supervisión de los gastos de la Secretaría del GAFIC, además de contribuir a la eficiencia dentro del sistema, abreviando con ello las discusiones sobre las cuestiones financieras en la Plenaria.

El HRC, por otro lado, aborda los temas referentes a los recursos humanos en cuanto al funcionamiento eficaz de la Secretaría. Sus tareas inmediatas fueron la revisión del sistema vigente de evaluación del desempeño para asegurar un régimen eficiente con un marco equilibrado de remuneración e investigar y desarrollar un plan de pensión apropiado para los trabajadores de la Secretaría. Este sub-comité está integrado por Las Bahamas, Islas Vírgenes y Canadá.

Una de las iniciativas más importantes que tienen que ver con el Grupo Directivo fue el respaldo al llamado dirigido a todos los Miembros para hacer contribuciones financieras extraordinarias al GAFIC a fin de complementar los compromisos presupuestarios de la organización y ayudar a establecer un fondo de reserva.

Dos Miembros, Las Bahamas e Islas Vírgenes, contribuyeron con \$30,000.00 USD y \$60,000.00 USD, respectivamente; otros Miembros prometieron responder de manera positiva. El GAFIC seguirá dialogando con los Miembros para instarlos a entregar contribuciones extraordinarias. Se exhortó además a la Membresía del GAFIC a hacer todo lo que sea necesario para fortalecer y mantener la situación financiera de la organización.

Se reestableció un Fondo de Reserva con las contribuciones extraordinarias recibidas durante el periodo bajo revisión y el BAC recibió la tarea de desarrollar políticas acordes con respecto a otros fondos que se remitirían y formarían parte del Fondo de Reserva, y cómo estos se administrarían. El objetivo acordado fue crear un Fondo de Reserva a un nivel apreciable que sirva como un amortiguador viable para la sostenibilidad financiera del GAFIC a largo plazo.

Con el fin de prevenir enmiendas frecuentes al MOU del GAFIC, el Consejo de Ministros, en agosto de 2013, aprobó enmiendas que permiten al Grupo Directivo hacer Reglamentos, sujeto a la aprobación del Consejo de Ministros, y permitió también el escalonamiento de las designaciones de los integrantes del Grupo Directivo.

Como consecuencia, el Grupo Directivo entrante, que debía comenzar sus funciones después de la Plenaria de noviembre de 2013, contará con un escalonamiento apropiado de los integrantes que no son miembros natos, de manera que no todos los asientos lleguen a su término a la misma vez. Este paso devino particularmente importante a los efectos de la continuidad.

RELACIONES EXTERNAS

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

En febrero de 2008 el GAFIC se convirtió en el quinto Miembro Asociado del GAFI, un logro significativo que le permite a la región ser escuchada en la determinación de la agenda global ALA/CFT mediante la participación de cinco (5) Miembros del

GAFIC, de manera rotativa, en las reuniones de los Grupos de Trabajo y en la Plenaria del GAFI.

Desde 1997 la Secretaría del GAFIC ha asistido a todas las Reuniones Plenarias del GAFI y ha participado en reuniones de los Grupos de Trabajo.

Durante el periodo bajo revisión, la agenda del GAFI incluyó varias cuestiones clave que estaban siendo analizadas y en las cuales se quería contar con los criterios de la región. Ello devino particularmente importante en lo que respecta a las lecciones que se estaban aprendiendo con la implementación de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFIC y los preparativos y el carácter de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

La Secretaría continuó instando a una profunda participación por parte de la Membresía del GAFIC en todos los aspectos de la agenda del GAFI y durante el periodo que sometemos a revisión no cabe duda de que la presencia de los Miembros del GAFIC en las Reuniones Plenarias del GAFI ha sido significativa, al igual que sus contribuciones sobre las problemáticas que enfrenta la red global ALA/CFT.

SECRETARÍA DEL GAFI

El GAFIC y el GAFI mantienen excelentes relaciones y el personal de ambas Secretarías goza una experiencia laboral profesional y de cooperación. El Asesor Político de la Secretaría del GAFI, el Sr. Richard Berkhout, contribuye al fortalecimiento de las relaciones entre ambas organizaciones.

Durante el periodo bajo revisión, el GAFIC se tomó un interés particular en seguir de cerca la labor del GAFI sobre la corrupción en lo que se refiere al lavado de activos y la Secretaría del GAFIC participó activamente en el ejercicio anti-corrupción cuando el GAFI estaba vinculado al Grupo de Trabajo Anti-Corrupción del G-20.

El 12 de octubre de 2013 el GAFI convocó una reunión en París para continuar la labor sobre este tema, conjuntamente con el Grupo de Trabajo Anti-Corrupción del G-20, mediante el análisis del documento del GAFI “Documento sobre las Mejores Prácticas en el Uso de las Recomendaciones del GAFI para Combatir la Corrupción”, que en esencia buscaba “identificar las principales problemáticas en

la determinación de la verdadera titularidad de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas en casos de corrupción, incluidos los problemas derivados de la falta de información sobre la verdadera titularidad y cuáles son las medidas eficaces que se pueden implementar para superar los retos y partir de los análisis anteriores sostenidos entre el GAFI y el G-20 acerca de tópicos relacionados al enfrentamiento a la corrupción y el logro de sinergias entre los esfuerzos dirigidos al ALA/CFT y los encaminados a combatir la Corrupción”.

El Presidente Cherno Jallow Q.C. destacó que este tema seguirá siendo un tópico prioritario para la organización en su camino hacia el futuro, ya que el recorrido no termina con la Presidencia de Islas Vírgenes, este es solo el comienzo.

Como resultado directo del proceso de introspección, reflexión y reforma, el GAFIC, durante el periodo bajo revisión, fue testigo de una presencia significativa de Miembros del GAFIC en las Reuniones Plenarias del GAFI y el Presidente Cherno Jallow Q.C. manifestó su deseo de que se mantenga este renovado interés, ya que le permite a nuestros Miembros conocer de primera mano lo que acontece en el GAFI, información que se espera que puedan compartir con sus homólogos dentro del GAFIC.

GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA RED GLOBAL DEL GAFI

En junio de 2012, la Sra. Dawne Spicer, Subdirectora Ejecutiva del GAFIC, fue elegida como Co-Presidencia del Grupo de Coordinación de la Red Global del GAFI (GNCG, por sus siglas en inglés) que fue creado en febrero de 2012 para manejar las relaciones entre el GAFI y los Organismos Regionales al estilo del GAFI.

Entre las funciones del GNCG está intentar solucionar los problemas identificados en las operaciones del GAFI/Organismos Regionales al estilo del GAFI, y es responsable también de desarrollar e intercambiar las mejores prácticas en esta área.

Durante este año, el GAFIC emprendió una campaña divulgativa en un Organismo Regional al estilo del GAFI, el Grupo Contra el Lavado de Activos del Este

y Sur de África (ESAAMLG, por sus siglas en inglés), con la asistencia del Presidente Cherno Jallow Q.C. y el Director Ejecutivo Calvin Wilson a la Reunión Plenaria del ESAAMLG celebrada en abril de 2013 en Arusha, Tanzania, con el objetivo de analizar y compartir experiencias, considerando en especial el hecho de que el GAFIC contribuyó de manera esencial al establecimiento del ESAAMLG hace varios años. El Presidente Cherno Jallow Q.C. manifestó que este constructivo diálogo se repetirá en los próximos años.

GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS

Las COSUN del GAFIC, que son todas Miembros del GAFI, siguen jugando un papel importante en el crecimiento y desarrollo del GAFIC, al contribuir, tanto con recursos humanos como financieros, a todos los empeños del GAFIC, por lo cual la Membresía de la organización se siente profundamente agradecida.

En el periodo noviembre 2011 – noviembre 2013, Canadá fue el Representante de las COSUN ante el GAFIC, y el Grupo COSUN siguió brindando su apoyo al trabajo del GAFIC mediante sus contribuciones anuales a las siguientes actividades:

CANADÁ

Canadá contribuyó con \$30,000.00 USD, cifra que se utilizó para apoyar la asistencia de la Secretaría del GAFIC a eventos de la organización como el Taller sobre la Evaluación Nacional del Riesgo, celebrado en Islas Vírgenes, y eventos del GAFI como las Reuniones Plenarias del GAFI y el Foro de Consulta Pública del GAFI. Luego de diálogos entre la Secretaría y Canadá se tomarán otras decisiones.

FRANCIA

Durante el 2013 Francia contribuyó con \$40,095.00 USD, monto que fue utilizado para la prestación de asistencia técnica y capacitación en temas ALA/CFT, así como el Programa de Evaluación Mutua, a tono con los términos de un acuerdo formal entre Francia y el GAFIC.

MÉXICO

Durante el periodo bajo revisión, México entregó \$15,000.00 USD para apoyar la asistencia de la Secretaría del GAFIC a eventos de la organización como el Taller sobre la Evaluación Nacional del Riesgo, celebrado en Islas Vírgenes, y eventos del GAFI como las Reuniones Plenarias del GAFI y el Foro de Consulta Pública del GAFI.

ESPAÑA

La contribución de España en el 2013 fue de \$93,204.00 USD para la impartición de ocho (8) cursos ALA/CFT coordinados por la Secretaría, cuyo propósito es profundizar la capacidad en materia ALA/CFT entre los Miembros de habla hispana del GAFIC.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En el transcurso del 2013 Estados Unidos de América contribuyó con la cifra de \$25,297.00 USD, la cual se destinó a sufragar los costos del desarrollo del portal informático del GAFIC.

CONCLUSIÓN

Los logros del GAFIC alcanzados en el periodo transcurrido entre noviembre de 2012 y noviembre de 2013, bajo la Presidencia del Sr. Chernó Jallow Q.C., Islas Vírgenes, quedó muy bien recogido en la Ceremonia de Apertura de la XXXVII Reunión Plenaria del GAFIC efectuada en Las Bahamas en noviembre de 2013, en las palabras de felicitación que expresó el Presidente del GAFI, el Sr. Vladimir Nechaev, cuando destacó: “En esta reunión puedo afirmar sin ningún lugar a dudas, que el GAFIC debe ser considerado ya como uno de los mejores en su categoría”.